



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 934-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero **HAROLDO HERLINDO TURCIOS GARCÍA**, Analista III, de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, en nota de fecha 15 de mayo del año en curso, presenta su renuncia al cargo que actualmente desempeña, con efecto a partir del 31 de mayo de 2023, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar con efecto a partir del 1 de junio del año en curso, la renuncia presentada por el Ingeniero **HAROLDO HERLINDO TURCIOS GARCÍA**, al puesto de Analista III, de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos;

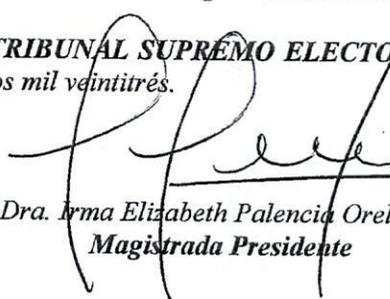
ARTÍCULO 2°: Declarar vacante la plaza de Analista III, de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, número 1127;

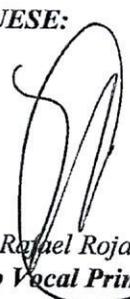
ARTÍCULO 3°: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

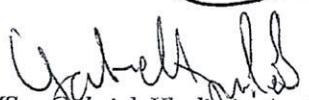
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL en la Ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

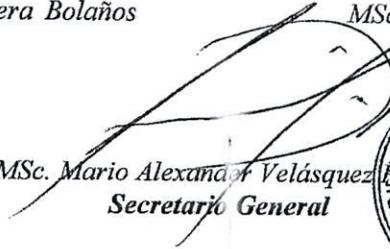

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Cecilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General

